

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR HIPÓDROMO CHILE” ENTRE EL MUNICIPIO Y DON ALBERTO EDUARDO MATURANA CANDIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 23 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4809 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 4620, de fecha 25 de Noviembre del año 2014, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública “Reposición de veredas sector Hipódromo Chile”; Decreto Alcaldicio Exento N° 135, de fecha 13 de Enero del año 2015, que adjudicó la propuesta pública antes citada, don Alberto Eduardo Maturana Candia, por un monto de \$33.532.096 (treinta y tres millones quinientos treinta y dos mil noventa y seis pesos) impuesto al valor agregado incluido, y un plazo de ejecución de 44 días corridos; Contrato celebrado con fecha 12 de Marzo del año 2015, entre la Municipalidad de Independencia y el citado adjudicatario; Decreto Alcaldicio Exento N° 1434, de fecha 19 de Marzo del año 2015, que aprobó el contrato señalado precedentemente; Modificación de contrato celebrado con fecha 04 de Mayo del año 2015, entre la Municipalidad de Independencia y el citado adjudicatario; Decreto Alcaldicio Exento N° 2446, de fecha 27 de Mayo del año 2015, que aprobó la modificación de contrato señalada; Modificación de contrato celebrado con fecha 06 de Mayo del año 2015, entre la Municipalidad de Independencia y el citado adjudicatario; Decreto Alcaldicio Exento N° 2447, de fecha 27 de Mayo del año 2015, que aprobó la modificación de contrato indicada; Decreto Alcaldicio Exento N° 2535, de fecha 29 de Mayo de 2015, que autorizó el aumento de plazo del proyecto “Reposición de veredas sector Hipódromo Chile”, de 45 días corridos, a partir del 05 de Junio de 2015; Modificación de contrato celebrado con fecha 26 de Junio del año 2015, entre la Municipalidad de Independencia y el citado adjudicatario, Decreto Alcaldicio Exento N° 3152 de fecha 09 de julio de 2015 que aprueba la citada modificación; Decreto Alcaldicio Exento N° 2849 de fecha 17 de junio de 2015 que autoriza modificación de partidas del proyecto “Reposición de Veredas sector Hipódromo Chile”, modificación de contrato de fecha 25 de junio de 2015 suscrito entre la Municipalidad de Independencia y el citado adjudicatario, Decreto Alcaldicio Exento N° 3165 de fecha 09 de julio de 2015 que aprueba la citada modificación; Decreto Alcaldicio Exento N° 4650 de fecha 15 de octubre de 2015 que autoriza modificación de contrato en los términos señalados en el Memorándum N° 799 de la SECPLA; modificación de contrato de fecha 20 de octubre de 2015 suscrito entre el Municipio y don Alberto Maturana Candia, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la modificación del contrato en el marco de la propuesta pública "Reposición de veredas sector Hipódromo Chile", celebrada el día 20 de octubre de 2015, entre la Municipalidad de Independencia y don Alberto Eduardo Maturana Candia.

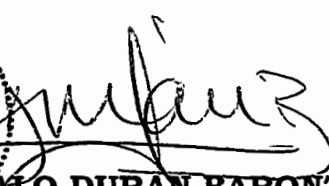
2.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en la modificación de contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 20 de octubre del año 2015, como así también la estipulaciones contempladas en el contrato de fecha 12 de Marzo de 2015 y, las modificaciones de contrato posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

MCH/mch.



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas - SECPLA - Dirección de Obras Municipales- Dirección Asesoría Jurídica - Sra. Nancy Poblete (Dirección de Obras Municipales)- Transparencia - Interesado - Of. De Partes.